

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Buriana George. NIF/NIE/CIF: Y-0519687-Q.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2016/54.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 10.3.a) y 10.1 de la Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada, y en el artículo 81.1.b) de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 3.000 a 200.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
2. Interesado: Don Antonio Paquet López. NIF/NIE/CIF: 23784209-R.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2016/441/AGMA/COS.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.e) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.
Sanción: Multa por importe de 200 euros por cada incumplimiento.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
3. Interesado: Don Josue Núñez Granada. NIF/NIE/CIF: 47200867-Z.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2016/375/AGMA/ENP.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.1.a), 26.1.b) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificadas como leves (2).
Sanción: Multa por importe de 90 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
4. Interesado: La entidad Agribiza, S.A. NIF/NIE/CIF: A-07886005.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2016/366/GC/CAZ.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: Don José Cortes Cortes. NIF/NIE/CIF: 45580610-S.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2016/397/GC/CAZ.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como grave.
Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Francisco Alonso Mingorance. NIF/NIE/CIF: 24139468-W.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2016/417/GC/INC.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.12, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don Francisco Alcaría Castellar. NIF/NIE/CIF: 52524698-N.
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2016/83/PA/RSU.
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe total de 2.500 euros.
Obligaciones No Pecuniarias: Ampliación de residuos y envasado, etiquetado, depositado o entrega de los residuos.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don Joaquín Ramírez Marín. NIF/NIE/CIF: 52519599-L.
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2016/287/GC/CAZ.
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.30 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe total de 601 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don José Miguel Ramos Tortosa. NIF/NIE/CIF: 44297865-A.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/552/GC/RSU.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe total de 750 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Justo Casimiro Santiago Santiago. NIF/NIE/CIF: 54095822-Y.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/171/GC/CAZ y Carta de Pago.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y graves (2).
Carta de Pago: Núm. 0482180056976 por importe de 4.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de dos años.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: Don Ionel Tabacaru. NIF/NIE/CIF: X-8327615-M.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/261/GC/PES y Carta de Pago.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.1 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Carta de Pago: Núm. 0482180058822 por importe de 60 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 4 de julio de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»